

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

De conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, el Consejo de Universidades ha trasladado a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) la propuesta de modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad de Valladolid, que ha tenido entrada en la Secretaría del Consejo de Universidades con fecha 11/10/2017 y ésta ha remitido la propuesta a ACSUCYL con fecha 23/10/2017, para que se lleve a cabo su valoración por esta Agencia en el plazo establecido en el citado artículo 28.

En la propuesta, presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, se solicita modificar los siguientes aspectos del plan de estudios:

Criterio I. Descripción del Título

[1] - Se disminuye el número de plazas de nuevo ingreso pasando de 120 a 100.

Criterio IV. Acceso y admisión de estudiantes.

- [2] Apartado 4.2.- Se actualiza la información a petición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- [3] Apartado 4.4.- Se actualiza la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con la modificación de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 17 de junio de 2016.

Criterio V. Planificación de las enseñanzas.

[4] - Apartado 5.x. Se reagrupan algunas asignaturas semestrales en anuales. Esto afecta a las Áreas de Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos en los cursos de Primero y Segundo.





- [5] Se modifica el nombre de determinadas asignaturas para adecuarlo mejor a su contenido y objetivos: asignaturas del Área de Construcciones Arquitectónicas.
- [6] Se reorganiza la distribución de carga horaria en algunas asignaturas (teoría, aula, taller, laboratorio, campo), pero se mantiene sin variación los créditos y la carga horaria total.

Criterio VI. Personal académico y de apoyo.

[7] - Apartado 6.1.- Se reorganiza y actualiza la distribución del profesorado que va a impartir docencia en el plan de estudios modificado.

Criterio X. Calendario de implantación.

[8] - Apartado 10.2.- Se incluir la implantación de la modificación. (Ap.10.2) La modificación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura tiene prevista su implantación en el curso académico 2018-2019.

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de estos aspectos, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Una vez analizada la propuesta desde la perspectiva de su impacto en la naturaleza y objetivos del título inscrito en el RUCT, y dentro del plazo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite informe **aceptando las modificaciones propuestas.**

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones** para su consideración de cara a los procesos de seguimiento y renovación de acreditación del Título.

Criterio V. Planificación de las enseñanzas.

En cuanto a la solicitud de agrupación de algunas asignaturas en anuales, será de especial atención en los próximos procedimientos de evaluación externa del título que se garantice el equilibrio de la carga de trabajo de los estudiantes entre los diferentes cuatrimestres.

Se recomienda corregir el error en el cambio de la asignatura optativa "Organización de la Empresa y Gestión Inmobiliaria y de la Empresa" por la asignatura optativa "Técnicas de Restauración en Edificios Históricos" y se actualicen las competencias específicas asociadas a la nueva asignatura.





3/

Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL